

El patrimonio cultural, entre los desafíos y el atraso institucional.

Antes por patrimonio cultural se entendía solo a lo histórico, artístico y arqueológico, no se incluía al patrimonio ecológico ni a las culturas populares o tradicionales. INAH e INBA se ocupan de los aspectos arqueológicos, históricos y artísticos, entre sus funciones esta la conservación del patrimonio ecológico y paleontológico. Pero se menciona en la lectura que no ha habido en esas instituciones una actualización de sus funciones para proteger, conservar, estudiar y divulgar el patrimonio actual de la nación.

Se considera que las instituciones centrales tendrían que abrirse a la participación de la población civil que esta interesada en la conservación del patrimonio cultural.

Se puede decir que hay una nueva definición de patrimonio cultural y nuevos desafíos para conservarlo.

Por otra parte, uno de los mas grandes retos de los diferentes organismos de la cultura es cumplir con las funciones de conservación y defensa que tienen a su cargo.

Se requiere de un registro unificado del patrimonio cultural, que pueda actualizarse permanentemente con los nuevos sistemas de computación.

La conservación de los monumentos históricos es otro punto del patrimonio cultural que necesita nuevas experiencias y atención a lo que se ha realizado en otros países. Algo que cabe resaltar es que se ha impuesto la idea de destinar los edificios antiguos a fines culturales.

Todos sabemos que México es un país de una riqueza arqueológica tal que los campesinos, las compañías constructoras y todo el que excava el suelo saca nuevas piezas. Pero por ley estos objetos no los puede comprar el municipio ni el

gobierno estatal ni el gobierno nacional, de modo que se van fuera del país por vía del contrabando.

Lo importante es no darle a este asunto un sentido sensacionalista, pues ya que México conserva bien la mayor parte de su patrimonio arqueológico.